



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 064 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 FEB 2020

VISTOS:

El Oficio N° 012-2020-UNTRM/PFSDS/J-CDVC, de fecha 17 de enero del 2020, mediante el cual, el Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019, solicita emitir el acto resolutorio agradeciendo a la IE "San José" de la ciudad de Chiclayo – Lambayeque; el Proveído, de fecha 17 de enero del 2020, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el artículo 313° del Estatuto Institucional establece: La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos de conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia, asegurando que ésta se realice dentro de las normas de ética y responsabilidad a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante carta de vistos, el Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019, solicita emitir el acto resolutorio agradeciendo a la I.E "San José" de la ciudad de Chiclayo – Lambayeque, por haber proporcionado los ambientes del auditorio de su Institución, para realizar la Ceremonia de Clausura del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 064 -2020-UNTRM/R

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR agradecimiento a la I.E "San José" de la ciudad de Chiclayo – Lambayeque, por haber proporcionado los ambientes del auditorio de su Institución, para realizar la ceremonia de clausura del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

REVISOR
CHAUCA
19/06/20